



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00062306- -UNC-ME#FAUD

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en sus RHCD-2019-275-E-UNC-DEC#FAUD y RHCD-2022-194-E-UNC-DEC#FAUD, en las que se aprueba el llamado a concurso detallado en las mencionadas resoluciones;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en sus RHCD-2019-275-E-UNC-DEC#FAUD y RHCD-2022-194-E-UNC-DEC#FAUD que constan en órdenes 3 (fs. 19 y 20) y 16 respectivamente, y se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Titular con dedicación semiexclusiva para la Cátedra de Arquitectura VI - D, de la Carrera de Arquitectura.

ARTÍCULO 2°.- Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

ARTÍCULO 3°.- Pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.

